



Marta Alonso Lappí (1 de 1)
Mairena del Aljarafe (Sevilla)
Fecha Firma: 17/03/2026
HASH: 545c0d672659eb16e26b9a02a52a65



ANUNCIO

Calificación Ambiental para la actividad de Abacería-Bar (sin cocina y sin música), sita en C/ La Calleja, 2 (esquina C/ Federico García Lorca) del expediente nº. 1787/2025

Por Resolución de la Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe núm. 2026-0193 de fecha 12/03/2026, se ha resuelto favorablemente la Calificación Ambiental de la actividad de Abacería-Bar (sin cocina y sin música) con emplazamiento en C/ La Calleja, 2 (esquina C/Federico García Lorca) (Ref. Catastral 0072501QB6307S0001OU) de este municipio, en expediente nº 1787/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, Gestión Integrada de Calidad Ambiental.

En Mairena del Aljarafe a la fecha indicada en firma

LA VICEPRESIDENTA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Marta Alonso Lappí



P-4100058-I . Calle Nueva, 21 . 41927 Mairena del Aljarafe . Sevilla . Tlfnos. 955 768 707-08 . Fax 955 768 907 . gmu@mairnadelaaljarafe.org



Cód. Verificación: AZPEXACCEFAHCLN1V7X0SEJ
Verificación: <https://municipalidadaljarafe.servicioelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1